

INDUSTRIA FRIGORIFICA MANTA S.A. INDOFRISA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011****1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

INDUSTRIA FRIGORIFICA MANTA S. A. INDOFRISA, fue constituida con las leyes de la República del Ecuador el 27 de Septiembre del 2008 en Guayaquil. En cumplimiento de lo ordenado en la resolución No. 6648 dictada por la Superintendencia de compañías e inscrita el 7 de Octubre del 2008 en el Registrador Mercantil número de folios 123 305 a 123 304, anclada bajo el número 21 254 del Registro Mercantil y 1504 del Repertorio. Su objeto principal es realizar todo acto de comercialización venta al por mayor y menor de Quinoa y Quinawari, y los relacionados con los productos de la pesca. Su domicilio y actividad económica principal es realizada en el cantón Durán, provincia del Guayas. Su número de RUC es 090209191001.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**Declaración sobre el cumplimiento de las NIIF**

La Compañía mantiene pendiente la aplicación de lo establecido por Superintendencia de Compañías en su resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, que trata sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de presentación - Los presentes Estados Financieros de la Compañía corresponden al período terminado el 31 de diciembre de 2012 y han sido preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 de 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS", y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" debieran adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia investigación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.01CI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 346 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008 resulta establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

INDUSTRIA FRIGORÍFICA MANTA S.A. INDUFRISA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 y 2011

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2010, las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos periodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los periodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

En el Registro Oficial No.372, del jueves 27 de enero de 2011, se publicó la Resolución SC.Q. ICLCPA/FRS.11.01, emitida por el Superintendente de Compañías, mediante la cual se reforma la Resolución 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No.498 de diciembre 31 de 2008. A continuación los siguientes cambios:

1.- Calificación como Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES): Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas sujetas a su control y vigilancia, que cumplan las siguientes condiciones, tomando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición:

- Activos totales inferiores a US\$4 millones
- Valor bruto de ventas anuales inferior a US\$5 millones,
- Menos de 200 trabajadores (personal ocupado), considerando el promedio anual ponderado

INDUSTRIA FRIGORÍFICA MANTA S.A. INDUFRI SA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 y 2011**

2.- Aplicación obligatoria de las NIIF: En virtud de la Resolución SC Q ICI 004, publicada en el Registro Oficial No 348 de septiembre 4 de 2006, el Superintendente de Compañías dispuso que las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, deben adoptar de manera obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el registro, preparación y presentación de sus estados financieros, a partir de enero 1 de 2009.

Mediante la Resolución 08 G DSC 010 (reformada por la Resolución SC Q ICI CPA FRS 11 01), a continuación el cronograma de aplicación de las NIIF:

- a) Las compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa, debieron aplicar las NIIF completas a partir del 1 de enero de 2010.
- b) Las compañías que en base a su estado de situación financiera contado a diciembre 31 de cada año, presentan cifras iguales o superiores a las previstas para las PYMES, adoptarán por el Ministerio de la Ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente, pudiendo adoptar por primera vez las NIIF completas en una sola ocasión y adoptarla nuevamente con posterioridad, para lo cual ajustará sus estados financieros como si hubiera estado utilizando las NIIF completas en todos los periodos en que dejó de hacerlo, las compañías Holding que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
- c) Aplicarán las NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías, que cumplan las condiciones previstas para las PYMES, siendo su periodo de transición el año 2011.

Estas compañías deben elaborar obligatoriamente lo siguiente:

- Hasta marzo de 2011, la conciliación del estado de resultados del 2011 bajo NEC al estado al estado de resultados bajo NIIF, y explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efecto del 2011, previamente presentado bajo NEC.
- Hasta mayo 31 de 2011, un cronograma de implementación aprobado por la junta general de socios o accionistas, que deberá contener al menos:
 - ✓ Plan de capacitación.
 - ✓ Plan de implementación.
 - ✓ Fecha del diagnóstico de los principales impactos.
- Hasta noviembre 30 de 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición, aprobada por el Directorio u organismo competente.

Los ajustes efectuados al inicio o al término del periodo de transición, deberán contabilizarse en enero 1 de 2012.

No obstante lo precedente, cualquiera de las compañías calificadas como PYME pueden adoptar las NIIF completas para la preparación y presentación de sus estados financieros, para lo cual deberá comunicar a la Superintendencia de Compañías, y cumplir con las disposiciones legales pertinentes.

INDUSTRIA FRIGORIFICA MANTA S.A. INDEFRISA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 y 2011

3.- Vigencia: La Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS 11.01 entró en vigencia a partir de enero 12 de 2011.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo.- Incluye dinero efectivo y depósito en bancos disponibles.

Activos financieros.- Los activos financieros se reconocen en los estados financieros cuando se produce su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable incluyendo en general los costos asociados a dicha adquisición.

Los activos financieros se clasifican de la siguiente forma:

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.**
Corresponden a aquellos adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta.
- **Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.**
Corresponden a aquellos activos cuyos cobros son de monto fijo o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo.
- **Activos financieros disponibles para la venta.**
Se incluyen aquellos valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación y que no son calificados como inversión al vencimiento.

Cuentas y documentos por cobrar.- Las partidas por cobrar corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago por ventas de productos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la insolvabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. En la medición posterior, no se utiliza el método del interés efectivo, dado que la recuperación de estos saldos es de muy corto plazo.

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes.

Impuesto a la renta y participaciones.- El impuesto a las ganancias se determinan usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno hasta la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

Los pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionados con diferencias temporarias imponibles.

INDUSTRIA FRIGORÍFICA MANTA S.A. INDUSTRIASA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 y 2011**

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como un activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

Gastos pagados por anticipado.- Los gastos pagados por anticipado corresponden a pólizas de seguros contratadas, las cuales son distribuidas a lo largo del periodo cubierto por el pago y con cargo a la cuenta correspondiente en el estado de resultados integrales cuando se incurren. Los gastos pagados por anticipado se esperan realizar durante el periodo de no más de doce meses después de la fecha de pago.

Activos Intangibles.- Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo. Luego del reconocimiento inicial, se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles con vidas útiles fijas se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

Las ganancias o pérdidas que suran del retiro en libros del activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se retira el activo.

Beneficios post empleo y otros beneficios de largo plazo. Como beneficios a largo plazo se consideran los beneficios post empleo como la jubilación patronal y desahucio, estos beneficios son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el periodo en que se incurren.

La provisión para jubilación patronal se calcula para el total de empleados, sin embargo, las normas tributarias aceptan como gastos deducibles para la determinación del impuesto a la renta de cada ejercicio económico únicamente al incremento o decremento de la provisión de empleados con 10 o más años de servicios consecutivos.

Reconocimiento de ingresos. - La Compañía reconoce ingresos por venta al por mayor de productos finales, cuando es efectuada la transferencia al cliente la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de las mercaderías.

Reconocimiento de gastos de operación. - Los Gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre la base de acumulación.

Reserva legal. - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Este reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

INDUSTRIA FRIGORÍFICA MANTA S.A. INDEFRISA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 y 2011**

Intereses - En el año 2012 y 2011, la Compañía tiene la política de registrar los intereses generados en créditos concedidos por bancos locales mediante el método del devengo.

Participación de trabajadores en las utilidades - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional.

Impuesto a la renta - La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tasa del 23% y 24% de impuesto a la renta, o una tasa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

Estados de flujos de efectivo - Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

Estimaciones de la administración - Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el periodo cubierto. La estimación más significativa en relación con los estados financieros adjuntos se refiere a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos
- La vida útil y valor residual de los activos intangibles
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos
- Depreciación de propiedad, propiedad planta y equipo
- Amortización de activos intangibles

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizará de forma prospectiva.

Gestión del riesgo	Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describe a continuación.
Riesgo país	El negocio, la condición financiera y los resultados operacionales de la Compañía dependerán en parte de las condiciones de estabilidad política y económica del Ecuador, eventuales cambios adversos en tales condiciones pueden causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales.

Riesgo de mercado Es el riesgo de que el valor razonable de los instrumentos financieros fluctúe como resultado de un cambio en las tasas de interés, en las tasas de cambio o en el valor de los instrumentos de capital en el mercado. Todas las inversiones disponibles para la venta son reconocidas a su valor razonable y por ende, todos los cambios en las condiciones del mercado afectan directamente al patrimonio de la Compañía.

El riesgo de mercado es monitoreado semanalmente por la Administración de la Compañía utilizando la información referente al vector de precios, los cuales son ajustados mensualmente al cierre del balance.

Riesgo de tasa de interés Este riesgo se define como las exposiciones a pérdida resultante de un cambio en las tasas de interés, tanto activas como pasivas. Este riesgo existe cuando la capacidad de ajustar las tasas activas de una entidad no coincide con las pasivas. La mayoría de los activos y pasivos financieros de la Compañía está sujeta a tasas fijas de interés, de manera que no se encuentren afectos a altos niveles de exposición. Adicionalmente, cualquier exceso en el efectivo y equivalentes en efectivo es invertido en instrumentos de corto plazo.

Riesgo de liquidez Se genera cuando la entidad no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja.

La liquidez en la compañía se analiza fuertemente con la revisión los saldos disponibles en las cuentas bancarias, así como la maduración del portafolio de inversiones.

Riesgo de crédito Es el riesgo en el que el deudor, emisor, o contraparte de un activo financiero incumpla en el pago de la obligación o compromiso adquirido. Esta exposición es monitoreada constantemente de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores. Las cuentas por cobrar están sujetas a evaluaciones en las que se considera la capacidad de pago, historia y las referencias del deudor, así como su cumplimiento. Debido a que la Compañía realiza transacciones únicamente con terceros reconocidos, no se solicitan garantías reales en relación con los activos financieros.

Riesgo de los activos Los activos fijos de la compañía se encuentran cubiertos a través de pólizas de seguro pertinentes, cuyos términos y condiciones son las usuales en el mercado. No obstante de ello, cualquier daño en los activos puede causar un efecto negativo en el negocio y sus resultados operacionales.

3. INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, es como sigue:

Año terminado	Variación
Diciembre 31	Porcentual
2009	3.29
2010	3.00
2011	4.00
2012	4.16

INDUSTRIA FRIGORÍFICA MANTA S.A. INDOFRISA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 y 2011****4. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los saldos de Caja y Bancos son los siguientes

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	US\$	2012	2011
CAJA			
Caja Chica	1.516		974
BANCOS CTAS CTES.			
Banco del Pichincha	34.881		170.647
Banco del Pichincha	7.088		100.000
Banco del Pacifico	2.993		107
Total Efectivo y Equivalentes de efectivo		<u>41.487</u>	<u>271.328</u>

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los saldos de las cuentas por cobrar es el siguiente

ACTIVOS FINANCIEROS	2012	2011
Ctas por Cobrar Accionistas		
César Hernández Marchena	0	5.000
Francisco Hidalgo Andrade	0	5.000
Roberto Marchena Torres	0	5.000
Talco Eduardo Marchena Ponce	0	5.000
Desiderio Vazquez		
Luis Alberto Hidalgo	2.300	300
Eugenio Ramirez	670	500
Enrique Cervantes	-	100
Fernando Ramirez	300	-
Antônio de Araújo	40	20
Total activos financieros	<u>US\$ 3.070</u>	<u>20.320</u>

6. INVENTARIO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los saldos de inventarios son los siguientes

	2012	2011
INVENTARIOS		
Productos Elaborados	<u>86.233</u>	
TOTAL INVENTARIO INMUEBLES 2013	<u>86.233</u>	<u>0</u>

INDUSTRIA FRIGORIFICA MANTA S.A. INDUFRIA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 y 2011

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Durante el año 2012 y 2011, los saldos son los siguientes:

	2012	2011
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		
CRÉDITO TRIBUTARIO IMPTO RTA		
Anticipo del Crédito a la Rta. (a no recibo)	31	30
Anticipo del Crédito a la Rta. (pagado)	6.013	6.013
Total Activos por impuestos corrientes	US\$ 6.044	6.043

8. ANTICIPOS A PROVEEDORES

Durante el año 2012 y 2011, los saldos son los siguientes:

	2012	2011
Anticipos a proveedores		
Paramercado del Invernal	299	299
Seguros Rocaforte	472	472
Seguros Oriental	323	323
AJO metropolitana	11.863	6.714
Total anticipos a proveedores	US\$ 12.957	7.808

9. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Durante el año 2012 y 2011, los saldos son los siguientes:

	2012	2011
Otros activos corrientes		
Javier Pizacos	24.000	20.000
Fernando Molina	0	80.000
Rivera Incalcan	0	5.000
Suiza Trompo	0	6.750
Inspectorcom Equipo Laborante	0	6.425
Eduardo Kulich Ediciones	1.000	1.000
Ruben Rodriguez	630	0
José Carlos Cabrera	1.000	0
Marcos Cordero	688	0
José Yaguel	1.417	0
	28.725	119.175

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Durante el año 2012 y 2011, los movimientos de activos fijos fueron los siguientes:

Propiedad, Planta y Equipo	2012 al		2011 al		2010 al	
	31/12/2012	Adquisiciones	Rescates/Disposiciones	SEI	Rescates	31/12/2011
Obras en Progreso	712.621		(551.654)		(20.412)	-
Tarimas	1.815.549	0	0	0	0	1.815.549
Edificios	0	0	(551.654)	0	0	(551.654)
Vehículos	16.500	0	0	0	0	16.500
Muebles y Interiores	41.521	4.243	0	0	0	33.772
Maquinaria Equipo e Instalaciones	575.649	290.117	0	0	0	566.792
Equipos de Computación	1.400	1.253	0	0	0	2.653
Subtotal	1.948.690	295.613	0	0	(20.412)	1.885.888
Menos: Depreciación	0	0	0	0	0	0
Activo Fijo Neto	1.948.690	295.613	0	0	(20.412)	1.885.888

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el gasto por depreciación, es de US\$0,00 y US\$0,00

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los saldos son los siguientes:

	2012	2011
ACTIVOS INTANGIBLES		
Gastos de Organización y control	575.297	241.538
depósitos en garantía	985	985
Marcas y Patentes	720	720
Total activos intangibles	US\$ 576.992	243.243

Al 31 de diciembre del 2011, el gasto por amortización, es de US\$6,271

12. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el saldo de cuentas por pagar es el siguiente:

	2012	2011
Cuentas y documentos por pagar		
Proveedores Locales	425.802	12.517
Relacionados locales	0	2.297
Total cuentas y documentos por pagar	US\$ 425.802	14.814

INDUSTRIA FRIGORIFICA MANTA S.A. INDUFRI SA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 y 2011**

Proveedores - Al 31 de Diciembre del 2012 y 2011, representan facturas de bienes y servicios con proveedores locales y del exterior que no generan intereses y tienen vencimiento promedio de 30 días.

13. PASIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los saldos de la Deuda a Largo Plazo es el siguiente

Obligaciones con Instituciones Financieras	2012	2011
Corporación Financiera Nacional - Prestamo	1.000.000	940.000
Banco Pichincha	5.889	0
Total Obligaciones Financieras	US\$ 1.006.889	940.000

Provisión jubilación patronal y Bonificación por desahucio- En el año 2009 la Compañía comenzó por primera vez el estudio actuaria con la compañía Actuarial e inicio las reservas para este propósito, debido a que según criterio de la Administración, la antigüedad promedio de los empleados superen los diez años. De acuerdo a Código de Trabajo de la República del Ecuador, en sus artículos 216, 217, 218 y 219 Decreto No. 3422 de Abril de 1979 que crea la decimo quinta pensión patronal, publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de Enero de 1983 que ratifica el derecho a los trabajadores o empleados que cumplieren 25 años de servicio en una misma institución tienen derecho a jubilación patronal.

14. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el capital social esta conformado de la siguiente forma

ACONISTAS	NACIONALIDAD	US\$ VALOR TOTAL	%
OSCAR EDUARDO HERNANDEZ FABARA	ECUADOR	40.040,00	5%
HERNANDEZ, MANCHENO & HIDALGO INGENIERIA, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES	ECUADOR	840.040,00	80%
FRANCISCO XAVIER HIDALGO ARIZAGA	ECUADOR	40.040,00	5%
ROBERTO FERNANDO MANCHENO PONCE	ECUADOR	40.040,00	5%
TELMO (EDUARDO) MANCHENO PONCE	ECUADOR	40.040,00	5%
Total		960.200,00	100%

INDUSTRIA FRIGORIFICA MANTA S.A. INDUFRISA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 y 2011****15. IMPUESTO A LA RENTA**

La Compañía no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas – SRI. La función fiscalizadora por parte de las autoridades de rentas está facultada para los tres últimos ejercicios económicos.

La conciliación tributaria preparada por la Compañía para establecer el impuesto a la renta causado en el año 2012 y 2011 fue la siguiente:

		2012	2011
UTILIDAD	US\$	94	0
Participación de trabajadores 15%		0	0
Base imponible	US\$	94	0
(+) Gastos no deducibles		0	0
Base imponible	US\$	94	0
Impuesto a la renta por pagar 23% y 24%		0	0
Utilidad Neta	US\$	94	0

16. INCONSISTENCIAS

La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aun cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.

17. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De acuerdo a Resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial #324 de abril 25 del 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a \$3,000,000.00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia, y, si el monto es superior a los \$5,000,000.00 deberán presentar adicionalmente el informe integral de precios de transferencia.

INDUSTRIA FRIGORIFICA MANTA S.A. INDUFRIISA**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 y 2011**

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero del 2013 y a la fecha de elaboración del presente informe, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos y que armenten una mayor exposición.